



ARMADA DE CHILE

<http://WWW.ARMADA.CL>

Folio:

13269304



Página 1 de 2

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

1

D.S. y O.M. ORD. N 12600/1150

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

CERTIFICA:

Que el dispositivo de salvamento que a continuación se identifica ha sido aprobado según certificado N° 07493/F0 MED, otorgado por Bureau Veritas, de fecha 17 de Diciembre de 2018, certificando que cumple con las normas de rendimiento que especifican los acuerdos o convenios internacionales suscritos por el Estado de Chile y/o las disposiciones legales y reglamentarias nacionales que hay sobre el particular, por lo que se reconoce como **DISPOSITIVO DE SALVAMENTO** del tipo **APROBADO**

DISPOSITIVO : UNIDAD DE DESTRINCA HIDROSTÁTICA

MARCA : Hammar

MODELO : H2O R

FABRICANTE : C. M. HAMMAR AB

El mencionado dispositivo de salvamento deberá llevar una etiqueta impresa o adosada, en la cual se registre con material indeleble y de un porte tal que permita una fácil lectura de a lo menos la siguiente información:

- a) Aprobado DGTM y MM - ARMADA DE CHILE
- b) Número de Identificación: MNZH0123112021SE
- c) Marca y modelo del dispositivo de salvamento
- d) Fecha de fabricación del dispositivo de salvamento

Fecha de Emisión: 30-11-2021 10:16:04

Código Verificación:



**DIRECTOR SEGURIDAD Y OPERACIONES
MARÍTIMAS**

Código de Verificación:

ujsv xfvu y3ci

Verifique la validez de este documento en:
<https://directemar.cerofilas.gob.cl/validador>

Incorpora Firma
Electrónica Avanzada



ARMADA DE CHILE

<http://WWW.ARMADA.CL>

Folio:

13269304



1 3 2 6 9 3 0 4

Página 2 de 2

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DISPOSITIVOS DE SALVAMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE

PARA LA HOMOLOGACIÓN SE HA TENIDO A LA VISTA

Certificado de Bureau Veritas N° 07493/F0 MED, de fecha 17 de Diciembre de 2018.

NORMAS TÉCNICAS QUE CUMPLE

SOLAS 74, Capítulo III reglas 4, 13, 26, 34 y X/3.

Resolución OMI MSC.48(66), Código Internacional de Dispositivos de Salvamento IDS y sus enmiendas MSC.207(81), MSC.218(82), MSC.272(85), MSC.293(87), MSC.320(89), MSC.368(93) y MSC.425(98).

Resolución OMI MSC.36(63), código HSC 1994 y MSC.97(73), código HSC 2000.

Resolución OMI MSC.81(70), recomendación revisada sobre las pruebas de los dispositivos de salvamento y sus enmiendas MSC.200(80), 226(82), MSC.274(85), MSC.295(87), MSC.321(89), MSC.323(89), MSC.378(93) y MSC.427(98).

OMI MSC/Circ.811, Identificación de los medios de zafa de las balsas salvavidas.

OMI MSC/Circ.980, evaluación estandarizada de aparatos salvavidas y formularios de informe de pruebas.

OBSERVACIONES

El presente certificado es válido hasta la fecha que se señala, perdiendo su validez si el dispositivo de salvamento es modificado en alguna de sus partes.

Certificado válido hasta, 24-01-2024

Fecha de Emisión: 30-11-2021 10:16:04

Código Verificación:



**DIRECTOR SEGURIDAD Y OPERACIONES
MARÍTIMAS**

Código de Verificación:

ujsv xfvu y3ci

Verifique la validez de este documento en:

<https://directemar.cerofilas.gob.cl/validador>

Incorpora Firma

Electrónica Avanzada